



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día cinco de abril del dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los integrantes del ayuntamiento 2022-2024; C. José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán; C. Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; C. Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; C. Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; C. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; C. Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; C. Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; C. Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y C. Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por el C. Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO No. 1

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión extraordinaria de cabildo, instruyo en el acto al secretario del ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la quinta sesión extraordinaria de cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día 5 de abril del año dos mil veintidós, procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo colegiado.

C. José Jesús Cedillo González
C. Elisa Juan Laureano
C. Iván Gómez Gómez
C. Beatriz Moreno Sánchez
C. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
C. Perla Isabel Ortiz Navarro
C. Leilani Aylin López González
C. Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
C. Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
quinta regidora
Sexta Regidora
Séptimo Regidor